

2024-07-25

## IECM recibe reconocimiento por capacitar a su personal

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/07/25/iecm-recibe-reconocimiento-por-capacitar-a-su-personal/>

Martín Aguilar

Al contar con personal capacitado al cien por ciento en materia de transparencia y protección de datos personales, lo que le permite atender las solicitudes de la ciudadanía con calidad y profesionalismo, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) recibió un reconocimiento del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la capital del país (INFO).

El organismo electoral que en su actuación institucional tiene plenamente incorporada la transparencia junto con la rendición de cuentas, fue uno de los 80 sujetos obligados de la metrópoli en recibir el Reconocimiento 100% Capacitados, que entrega anualmente el INFO para incentivar la capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, datos personales y archivo.

Resulta que con ello el IECM respalda que su personal cuenta con los elementos necesarios para recibir y dar trámite a peticiones de información pública ciudadanas y que, garantiza el tratamiento y protección de los datos de los solicitantes, además de que por mantener la vigencia de una estructura cien por ciento capacitada durante el 2023 en materias de transparencia, acceso a la información pública y datos personales, se hizo acreedor al reconocimiento.

Además, también fue considerado que el instituto electoral mantuvo la vigencia de los integrantes del Comité de Transparencia y de la Unidad de Transparencia cien por ciento capacitados durante 2023, quienes además tomaron un taller especializado.

El personal debe cumplir con la capacitación del INFO y con su Programa Anual de Capacitación, aprobado por el Comité de Transparencia, y en la parte de archivos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

A través del micrositio <https://www.iecm.mx/actividades-del-comite-de-transparencia/>, de su Comité de Transparencia, el IECM pone a disposición de la ciudadanía una serie de información y puede revisar las acciones implementadas en la materia y encontrar un apartado para realizar solicitudes de información, con una guía de cómo llevar a cabo este proceso.

De igual forma puede escribir al correo electrónico [unidad.transparencia](mailto:unidad.transparencia) o llamar al teléfono 54 83 38 00, extensión 4725, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.